

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 8057 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2024

POR LA CUAL SE DEFINE LAS FECHA DE GRADO INDIVIDUAL SIN CEREMONIA AÑO 2025

EL RECTOR de la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE** en uso de las facultades que le confieren los estatutos de la Institución,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que se hace necesario definir las fechas de grado individual sin ceremonia para el año 2025.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Todo estudiante que aspire a grado individual sin ceremonia, en el momento de realizar la solicitud de grado, debe encontrarse a paz y salvo académica y financieramente con la Universidad.

ARTÍCULO 2º: Si por motivos personales el estudiante desea realizar su grado individual sin ceremonia, debe hacer la solicitud por el portal estudiantil en las siguientes fechas:

Solicitud de Grado
Del 21 al 25 de abril de 2025
Del 26 al 11 de junio de 2025
Del 27 de octubre al 04 de noviembre de 2025
Del 18 de noviembre al 15 de diciembre de 2025

Se remitirá también por correo electrónico institucional a los estudiantes, una copia digital del diploma y del acta de grado.

Dada en Santiago de Cali, a los once (11) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).



DIEGO HERNÁNDEZ LOSADA
Rector



OSCAR DUQUE SANDOVAL
Secretario General

ORIGEN Y APROBACIÓN	Vo.Bo.
Solicitado por: REGISTRO ACADÉMICO	MFLR
Revisado por UNIDAD DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL	ILSR
Aprobado por: RECTORÍA	DHL